

BAQUEDANO, 21 DIC 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2727

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 2546, de fecha 30 de noviembre de 2010 que aprueba addendum de contrato de prestación de servicios, de fecha 22 de octubre de 2010, entre la Municipalidad de Sierra Gorda, Rut 69.253.200-7 y don Pedro Telmo Vega Valle, Rut 14.709.473-6.
2. Decreto Exento Nro. 2242, de fecha 25 de octubre de 2010 que aprueba contrato de prestación de servicios, de fecha 22 de septiembre de 2010, entre la Municipalidad de Sierra Gorda, Rut 69.253.200-7 y don Pedro Telmo Vega Valle, Rut 14.709.473-6.
3. Decreto Exento Nro. 1946, de fecha 21 de septiembre de 2010 que aprueba Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Puerta de Entrada".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a Pedro Telmo Vega Valle, psicólogo, Rut. 14.709.463-6, el monto de \$24.700 (veinticuatro mil setecientos pesos) por conceptos de pasajes, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal N° 22.08.007 "Pasajes, Flete y Bodegaje".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Dideco.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Sheyla Valdivia Dominguez
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVD/KBN/svd

DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Dideco